



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 327/2019-CCI

SALTA, 06 de septiembre de 2019

Expte. 16.105/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1464/1, presentada por su Director, el Ing. Bonini, Norberto Alejandro.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 51 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$3.302,17 (pesos, tres mil trescientos dos con 17/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$197,83 (pesos, ciento noventa y siete con 83/100) por no presentar certificados varios.

Que por Nota N° 1075/19 a fs. 36, el Ing. Bonini presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 236/19 de fecha 26 de agosto de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2019)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 327/2019-CCI

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1464/1, presentada por su Director, el Ing. Bonini, Norberto Alejandro, DNI N° 11.657.154, por el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALAJIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa